

01/09/2016

La Serena: Imputado por conducción en estado de ebriedad y no prestar auxilio quedó formalizado

La Fiscalía de La Serena formalizó a Andrés Llanos Mellado, para investigar su participación como imputado de conducción en estado de ebriedad con consecuencia de muerte de un ciclista.

En los hechos investigados, el conductor manejaba una camioneta Mitsubishi color grafito por calle El Chañar en dirección al oriente en La Serena, cuando al intersectar la calle Pampa Baja colisionó al ciclista que se desplazaba en una bicicleta Oxford.

A raíz de la colisión la víctima resultó con un politraumatismo grave, que le ocasionó la muerte posteriormente en dependencias del Hospital de La Serena.

Posteriormente, el imputado Llanos Mellado no habría dado cumplimiento a su obligación de detener la marcha, prestar la ayuda posible y dar cuenta a la autoridad de este accidente y, de acuerdo a la formalización, huiría del lugar de la colisión dirigiéndose a bordo de su vehículo hasta su domicilio en un departamento ubicado en calle Los Arrayanes, La Serena.

Hasta ese lugar se constituyó personal de Carabineros de Chile, quienes procedieron a la detención del imputado percatándose de su ebriedad por su fuerte hálito alcohólico, incoherencia al hablar e inestabilidad al caminar.

El alcoholtest arrojó un resultado de 2,25 gramos por mil de alcohol en la sangre. Aun resta conocer los resultados de la alcoholemia.

El fiscal Claudio Venegas formalizó al imputado por la conducción de un vehículo motorizado en estado de ebriedad con consecuencia de muerte y un delito de incumplimiento de detener la marcha, prestar ayuda y dar cuenta a la autoridad policial.

Llanos quedó en prisión preventiva por peligro de fuga y el juez de garantía le fijó una caución de 3 millones de pesos. En caso que se sustituya esta cautelar, deberá firmar cada 15 días en la Fiscalía y no podrá salir del país.

